



REPÚBLICA DE COLOMBIA
Rama Judicial
JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO
ITAGÜÍ

Ocho de marzo de dos mil veinticuatro

AUTO DE SUSTANCIACIÓN
RADICADO N° 2023-00419-00

En el proceso ordinario laboral instaurado por LUZ MIRIAM BOLÍVAR CORREA contra INVERSIONES JQUORUM S.A.S. se dispone a INCORPORAR al expediente notificación de calificación de pérdida de capacidad laboral por parte de la Junta Nacional de Calificación de invalidez, obrante en documento 012, y que fue allegado por activa.

NOTIFÍQUESE,

PAOLA MARCELA OSORIO QUINTERO
JUEZA

JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO. CERTIFICA:

Que el auto anterior fue notificado en ESTADOS Nro. 042

Hoy 11 de marzo de 2024 a las 8 a.m.

²
RADICADO N° 2023-00419-00